Anuncio de fusión por absorción de Agrupació AMCI D'Assegurances i Reassegurances, S.A. (*Sociedad Absorbida*) y AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (*Sociedad Absorbente*) a los efectos del artículo 7.1.2º LME

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "**LME**"), se informa que con fecha 30 de junio de 2025 los Consejos de Administración de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (la "**Sociedad Absorbente**") y Agrupació AMCI D'Assegurances i Reassegurances, S.A. (la "**Sociedad Absorbida**" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "**Sociedades Participantes en la Fusión**"), han formulado el proyecto común de fusión (el "**Proyecto de Fusión**") referido a la fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad Absorbida se integrarán en la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio produciéndose la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida (la "**Fusión**").

Está previsto que la Fusión sea aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida en el mes de octubre de 2025. La fecha concreta se informará en los oportunos anuncios de convocatoria, los cuales se publicarán con sujeción a lo dispuesto en los correspondientes estatutos sociales y en la normativa de aplicación.

De conformidad con el artículo 7.1.2º LME, se informa a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores que pueden presentar, respectivamente, a las Sociedades Participantes en la Fusión, a más tardar cinco (5) días laborables antes de la fecha de aprobación de la Fusión, observaciones relativas al Proyecto de Fusión.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona) y en Palma de Mallorca, a 30 de junio de 2025.

AGRUPACIÓ AMCI D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES, S.A.

D. Francisco José Tomás Bellido
Secretario del Consejo de Administración

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

D. Rodrigo Fuentes Gómez
Secretario del Consejo de Administración